

El Concurso de Relatos Cortos de Atadi Maestrazgo evoca recuerdos

Los participantes leen sus relatos en una emotiva jornada de entrega de premios

Redacción
Teruel

Las palabras y la música se unieron en una jornada muy especial con la celebración del II Concurso de Relatos Cortos, una iniciativa sociocultural que volvió a reunir a los usuarios de las residencias de Villafranca del Cid, Morella, Forcall y Atadi Maestrazgo. Bajo el evocador lema de este año, *El baúl de los recuerdos*, los participantes demostraron su gran talento literario a través de textos originales de un máximo de 150 palabras, diseñados para fomentar la expresión personal y la creatividad.

El acto central del concurso tuvo lugar el pasado 9 de julio en un ambiente con altas dosis de sensibilidad y cercanía. Durante el evento, cada autor tuvo la oportunidad de leer su propio relato en voz alta frente a sus compañeros, familiares y profesionales.

Las lecturas contaron con un acompañamiento artístico de ni-

vel a través de las notas de violonchelo interpretadas en directo por la artista María Surroca, cuya música aportó una profunda emotividad a cada una de las historias compartidas.

La difícil tarea de valorar las obras corrió a cargo de un jurado seleccionado para la ocasión, compuesto de forma mixta por trabajadores, voluntarios y familias. Tras escuchar con atención cada propuesta inspirada en los recuerdos de los participantes, el jurado eligió el relato ganador de esta segunda edición del concurso literario.

El evento continuó con la entrega de premios para los galardonados, así como con la entrega de varios detalles de agradecimiento tanto a los miembros del jurado por su labor como a la violonchelista invitada por su valiosa colaboración.

Como broche de oro a la jornada, se organizó una comida de convivencia y una sesión de bingo para el disfrute colectivo de todos los usuarios.



Entrega de premios de la segunda edición del Concurso de Relatos Cortos bajo el lema 'El baúl de los recuerdos'



Los participantes en el concurso literario leyeron sus relatos al público asistente

Redacción
Teruel

La Confederación Salud Mental España, de la que forma parte Asapme Teruel, celebra la reciente aprobación en el Congreso de los Diputados del texto impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales para reformar la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y ofrecer más servicios. En su opinión, esta modificación legislativa "supone un avance relevante en el reconocimiento de derechos, la autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad y en situación de dependencia".

Salud Mental España celebra la reforma de las leyes de discapacidad y dependencia

Asapme Teruel afirma que supone "un avance relevante"

En materia de salud mental, la norma contempla que "todas las intervenciones sanitarias y asistenciales en el ámbito de la salud mental deberán basarse en el consentimiento libre e informado de la persona".

Asimismo, detalla que la atención, el tratamiento y la orientación psicológica estarán

presentes durante las distintas fases del proceso interdisciplinar habilitador o rehabilitador e irán encaminadas a "lograr de la persona con discapacidad su bienestar, la máxima autonomía y el pleno desarrollo de su personalidad, así como el apoyo a su entorno familiar más inmediato".

Para el presidente de Salud

Mental España, Nel González Zapico, estos cambios "refuerzan derechos y ofrecen un marco más garantista para las personas con discapacidad". Asimismo, el presidente de la Confederación expresa su confianza en que esta reforma cuente con la financiación suficiente que permita pasar del "modelo asistencialista" a

uno en el que las personas con discapacidad o dependientes tengan autonomía, garantizando sus derechos.

"Esta reforma supone un paso adelante en el reconocimiento de derechos, pero el verdadero reto comienza ahora. Es imprescindible que las medidas aprobadas lleguen a todas las personas que las necesitan y que se traduzcan en una mejora tangible de su calidad de vida", señala González.

Por último, la Confederación Salud Mental España, que ha trabajado y participado en el proceso de aportaciones a esta reforma, se pone a disposición de las administraciones públicas, para seguir avanzando en derechos para las personas con discapacidad y, en concreto, con problemas de salud mental.

SÉ COMO VICENTÍN
APROVECHA LAS
VENTAJAS
JOVEN in

PAGA Y SACA CASH
EN EL EXTRANJERO
SIN
COMISIONES
por cambio de divisa

CHOLLOS
EN MARCAS TOP

CARNÉ JOVEN
CON TU TARJETA

BIZUM
EN LA APP DE
RURALVIA

CAJA RURAL DE TERUEL

Programa Joven de 14-30 años. Entérate de todo en: www.ruralteruel.com